



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 10 de abril de 2017.

VISTO

Las Resoluciones Decanales Nros. 83/2016, 84/2016, 85/2016, 86/2016, 119/2016, 123/2016, 124/2016, 125/2016, 126/2016 y 127/2016, a través de las cuales se establece la fecha de apertura y cierre de inscripción de Concursos Docente; y

CONSIDERANDO

Que el 6 de abril de 2017 la Confederación Gremial del Trabajo de la República Argentina (CGT) determinó Paro General de actividades al que adhirió la Asociación Gremial San Martín y la Unión Tranviaria Automotor (UTA) lo que provocó la inasistencia del personal NoDocente;

Que es necesario modificar la fecha del cierre de inscripción a los concursos docentes mencionados otorgando una prórroga de un día.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

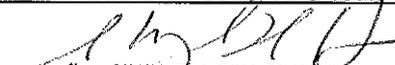
ARTÍCULO 1º: Prorrogar las fechas de inscripción a los Concursos Docentes establecidas en las Resoluciones Decanales Nros. 86/2016, 85/2016, 84/2016, 83/2016 hasta el 12 de abril de 2017.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar las fechas de inscripción a los concursos Docentes establecidas en las Resoluciones Decanales Nros. 123/2016, 124/2016, 125/2016, 126/2016 y 127/2016 hasta el 2 de mayo de 2017.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar la fecha de inscripción al concurso Docente de establecida en la Resolución Decanal Nro. 119/2016 hasta el 26 de abril de 2017.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 170/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF